

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Código	GA-AM-02
Versión	1
Fecha	05/01/2021

1. La participación del estudiante en el curso o taller de francés está sujeta al pago correspondiente del valor del módulo, de la matrícula y del material de apoyo.
2. La matrícula y la estampilla pro-cultura se cancela cada año calendario antes de iniciar el curso y no es reembolsable ni transferible bajo ningún motivo.
3. Todo aspirante a tomar un curso de francés, deberá efectuar un abono correspondiente a la reserva de cupo. En caso de que el curso se oferte y el aspirante decida no ingresar, dicho valor no será reembolsado ni transferido.
4. El curso deberá ser pagado en una cuota única antes del inicio de las clases.
5. En caso de pago por cheque, el valor a pagar deberá estar completo. Si el estudiante efectúa su pago con un cheque que no cuenta con los fondos suficientes, se generará un recargo del 20% sobre el valor devuelto y el estudiante no podrá ingresar al curso hasta que el pago no se encuentre en al día.
6. El test de orientación no es reembolsable ni transferible una vez se haya realizado el test.
7. Para la continuidad de los módulos siguientes, se requiere con mínimo 8 estudiantes, de lo contrario la Alianza Francesa podrá proponer el mínimo de horas y/o determinar la continuidad del curso.
8. En caso de suspensión del curso por decisión del estudiante, la Alianza Francesa no hará devoluciones de dinero. Se le ofrecerá al estudiante la opción de suspender su pago y de iniciar otro curso en la siguiente fecha prevista. Dicha opción es válida hasta por dos sesiones después de la fecha inicial de inscripción, siempre y cuando el estudiante en cuestión informe por escrito los motivos de la suspensión del curso con un máximo de 3 (tres) días después de haberlo iniciado. En caso de no cumplir con el requisito, se seguirá generando el respectivo cobro del curso.
9. Cursos particulares: El estudiante debe cancelar por adelantado como mínimo 10 horas de clase particular. En caso de faltar o cambiar de horario, el estudiante deberá comunicar 24 horas antes de la clase. En caso de no cumplir con el tiempo reglamentario, el estudiante perderá 1 hora de clase particular y será pagada al profesor. Las clases particulares deberán ser vistas máximo con una vigencia de 30 días. En ningún caso deberán aplazarse por más de un mes.
10. Los estudiantes en mora con la institución (Mediateca, cursos, talleres, etc.), no podrán solicitar certificados, ni presentar evaluaciones. Pasado 5 días calendario se le notificará vía correo electrónico y a partir de 30 días en mora se reportará ante las centrales de riesgo.
11. La Alianza Francesa de Cali ofrece una serie de descuentos y/o beneficios particulares a los miembros de diversas entidades locales con las que mantiene acuerdos interinstitucionales, los cuales pueden ser consultados en <https://alianzafrancesa.org.co/cali/cursos-y-examenes/convenios/>. Para gozar de los descuentos y/o beneficios por acuerdos interinstitucionales, los estudiantes elegibles deberán presentar las respectivas constancias y estar en “paz y salvo”. En caso de encontrarse en mora, dichos descuentos y/o beneficios no serán aplicados.
12. Los beneficios de estímulo académico serán aplicados modulo intermedio. En caso de retiro del estudiante este perderá el estímulo y dicho beneficio será aplicado a la segunda persona que haya obtenido el segundo mejor promedio.
13. En caso de no poder asistir a la evaluación de final de módulo, el estudiante deberá presentar la respectiva excusa o justificación (médica, laboral y/o estudio) al responsable pedagógico. En caso de no presentar una justificación valida, deberá asumir el costo del examen.
14. Para avanzar en los niveles según el programa, el estudiante deberá obtener una nota mínima (60) según se establece en el Acuerdo de Aprendizaje.
15. Los estudiantes que reprueben el módulo siendo beneficiarios de una beca de estudios perderán dicho beneficio.
16. No se autorizan cambios de horario hasta finalizar el módulo, acción además sujeta a disponibilidad de nivel equivalente.
17. No se permite la reproducción del material de apoyo por respeto a la ley internacional sobre derechos de autor.
18. Las solicitudes de certificados de estudio se realizan todos los días con un plazo máximo de 48 horas hábiles. Para la entrega de dichos certificados, el estudiante debe encontrarse en “paz y salvo” con todas las obligaciones financieras de la institución.
19. La Alianza Francesa de Cali expide carnets de estudiante a sus usuarios inscritos (con validez por el año vigente) cuya existencia permite controlar pagos y acceder a eventos culturales/ académicos gozando de los beneficios que fueran aplicables.
20. La Alianza Francesa de Cali no tiene zona de parqueo exclusiva y por lo tanto se exime de toda responsabilidad como se menciona en el texto del numeral 3 del artículo 18 de la Ley 1480 de 2011.
21. Cualquier tipo de solicitud, queja o reclamo tendrá respuesta máxima en 5 días hábiles.